



Festival de la Educación Innovadora de Santa Fe

Introducción:

El Ministerio de Educación convoca a instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, de gestión oficial y privada, a presentar proyectos y prácticas científicas, tecnológicas, sostenibles, artísticas e inclusivas, vinculadas con el entorno sociocomunitario. Las iniciativas que resulten seleccionadas participarán de la primera edición del Festival la Educación Innovadora que se llevará a cabo en el mes de octubre en Rosario.

La convocatoria abarca a escuelas, institutos, centros de formación profesional y capacitación laboral y tiene el objetivo de hacer visibles los proyectos innovadores que realizan los estudiantes y sus docentes, en cinco líneas de participación: comunidades inclusivas, comunidades inteligentes, comunidades creativas, comunidades científicas y comunidades sostenibles.

El Festival de la Educación Innovadora tiene por finalidad fortalecer acciones educativas que favorezcan la apropiación de valores, principios y estrategias metodológicas propias de las ciencias y las tecnologías, enfatizando los múltiples saberes y la creatividad como motores para la inclusión, el desarrollo social y la mirada territorial para la elaboración de proyectos aplicados a transformar el entorno sociocomunitario que habita la comunidad educativa.

El ámbito del Festival de la Educación Innovadora además de impulsar procesos innovadores de aprendizaje, aplicados a productos y procesos que mejoren la calidad de vida de la sociedad, será clave para la difusión de los proyectos diseñados en las instituciones educativas, así como inspirar a otras personas y organizaciones a tomar estas ideas y desarrollarlas en nuevos contextos.

Las iniciativas escolares que se destaquen por su carácter emprendedor, innovador y por su compromiso con su entorno, recibirán un reconocimiento en el marco de esta primera edición del Festival de la Educación Innovadora .

CATEGORÍAS

1. COMUNIDADES INTELIGENTES

En esta categoría las instituciones educativas presentarán proyectos tecnológicos (procesos, productos o servicios) de impacto social, ambiental o productivo. El proyecto debe plantear una solución tecnológica para dar respuestas a necesidades de la comunidad, en áreas como industria, ambiente, desarrollo sustentable, desarrollo social, salud y energía, artes y participación ciudadana.

Participantes: podrán participar estudiantes de escuelas de Educación Secundaria Orientada y Educación Técnica Profesional; Educación Secundaria de modalidades Artística, Intercultural Bilingüe, en Contextos de Encierro, Rural, Permanente de Jóvenes y Adultos Institutos de Educación Superior No Universitaria, Centros de Formación Profesional y de Centros de Capacitación Laboral de la provincia de Santa Fe.

Requisitos de participación: cada institución educativa podrá presentar un máximo de 3 (tres) proyectos. Serán válidos aquellos proyectos que cumplan con la totalidad de las pautas y requisitos establecidos en el formulario de inscripción.



Los participantes deberán cumplir en tiempo y forma con el cronograma establecido por el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.

Cronograma: Se desarrollarán tres instancias de participación:

Instancia N° 1:

Inscripción: los participantes deberán ingresar a www.santafe.gov.ar/educación y completar el formulario de inscripción. Período de inscripción: del 1 de junio al 31 de julio de 2018.

Instancia N° 2:

Presentación de un resumen del proyecto completo, desde el 23 de julio hasta el 31 de agosto de 2018. Los participantes deberán presentar una breve síntesis detallando nombre del proyecto, descripción, objetivos, a qué problema/situación brinda solución, por qué es innovador, recursos utilizados y factibilidad. Además en esta etapa se deberá definir el modo de presentación del proyecto, entre las opciones disponibles: stand, muestra dinámica, poster, corto audiovisual, conferencia creativa o videoconferencia.

Al cumplirse los tiempos de la Instancia 2 comenzará la etapa de evaluación y selección de los proyectos que participarán del Festival de la Educación Innovadora.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Conocimiento de la temática abordada.
- 2) Grado de originalidad.
- 3) Grado de innovación.
- 4) Nivel de viabilidad (económica, legal y técnica).
- 5) Trabajo en equipo.
- 6) Impacto social y ambiental.
- 7) Uso de Tecnologías de comunicación Visual.

Instancia N° 3:

En el caso de ser seleccionados participarán de la muestra del Festival de la Educación Innovadora que se llevará a cabo en el mes de octubre en la ciudad de Rosario (fecha y lugar a definir). La organización se pondrá en contacto con los equipos seleccionados a los fines de coordinar los tiempos y modo de entrega de las presentaciones

En la instancia final los proyectos podrán ser presentados en los siguientes formatos:

- Conferencia: charla comprensible, clara, dinámica, concisa e incluso divertida. Duración: 10 minutos.
- Audiovisual: mediante cortos, publicidades, programas televisivos, docu-ficciones, etc. podrán mostrar el desarrollo del proyecto.
- Stand: exposición estática del proyecto dando cuenta del proceso de investigación/ desarrollo (folletería, posters)
- Muestra dinámica: proyectos en acción, actividades gamificadas, intervenciones artísticas, desarrollo de prácticas con participación del público.
- Videoconferencia (10 minutos de exposición)
- Poster.



2. COMUNIDADES CREATIVAS

En esta categoría las instituciones educativas presentarán proyectos (procesos, productos o servicios) creativos e innovadores vinculando aspectos culturales de los ámbitos musical, rítmico, dramático, audiovisual, editorial, fotográfico, transmediático, lúdico, con impacto en la comunidad. Se priorizarán los proyectos relacionados con la participación democrática, la apropiación del espacio público y la convivencia en la solidaridad.

Participantes: podrán participar estudiantes de escuelas de Educación Secundaria Orientada y Educación Técnica Profesional; Educación Secundaria de modalidades Artística, Intercultural Bilingüe, en Contextos de Encierro, Rural, Permanente de Jóvenes y Adultos Institutos de Educación Superior No Universitaria, Centros de Formación Profesional y de Centros de Capacitación Laboral de la provincia de Santa Fe.

Requisitos de participación: cada institución educativa podrá presentar un máximo de 3 (tres) proyectos. Serán válidos los proyectos que cumplan con la totalidad de las pautas y requisitos establecidos en el formulario de inscripción.

Los participantes deberán cumplir en tiempo y forma con el cronograma establecido por el Ministerio de Educación.

Cronograma: se desarrollarán tres instancias de participación:

Instancia N° 1:

Inscripción: los participantes deberán ingresar a www.santafe.gov.ar/educación y completar el formulario de inscripción. Período de inscripción: del 1 de junio al 31 de julio de 2018.

Instancia N° 2:

Presentación de un resumen del proyecto completo, desde el 23 de julio hasta el 31 de agosto de 2018. Los participantes deberán presentar una breve síntesis detallando nombre del proyecto, descripción, objetivos, a qué problema/situación brinda solución, por qué es innovador, recursos utilizados y factibilidad. Además en esta etapa se deberá definir el modo de presentación del proyecto, entre las opciones disponibles: stand, muestra dinámica, poster, corto audiovisual, conferencia creativa o videoconferencia.

Al cumplirse los tiempos de la Instancia 2 comenzará la etapa de evaluación y selección de los proyectos que participarán del Festival de la Educación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Conocimiento de la temática abordada.
- 2) Grado de originalidad.
- 3) Grado de innovación.
- 4) Nivel de viabilidad (económica, legal y técnica).
- 5) Trabajo en equipo.
- 6) Impacto social y ambiental.
- 7) Uso de Tecnologías de comunicación visual.

Instancia N° 3:

En el caso de ser seleccionados participarán de la muestra del Festival de la Educación Innovadora que se llevará a cabo en el mes de octubre en la ciudad de Rosario (fecha y lugar a definir). La organización se pondrá en contacto con los equipos seleccionados a los fines de coordinar los tiempos y modo de entrega de las presentaciones

En la instancia final los proyectos podrán ser presentados en los siguientes formatos:



- Conferencia: charla comprensible, clara, dinámica, concisa e incluso divertida. Duración: 10 minutos.
- Audiovisual: mediante cortos, publicidades, programas televisivos, docu-ficciones, etc. podrán mostrar el desarrollo del proyecto.
- Stand: exposición estática del proyecto dando cuenta del proceso de investigación/ desarrollo (folletería, posters)
- Muestra dinámica: proyectos en acción, actividades gamificadas, intervenciones artísticas, desarrollo de prácticas con participación del público.
- Videoconferencia (10 minutos de exposición)
- Poster.

3. COMUNIDADES SOSTENIBLES

En esta categoría las instituciones educativas presentarán proyectos (procesos, productos o servicios) sostenibles, de impacto social, ambiental o productivo. Se priorizan iniciativas que promuevan la utilización de materias primas o materiales reciclados y que logren un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, para dar respuestas a necesidades de la comunidad, en áreas como industria, ambiente, desarrollo sustentable, desarrollo social, salud y energía, artes y participación ciudadana.

Participantes: podrán participar estudiantes de escuelas de Educación Secundaria Orientada y Educación Técnica Profesional; Educación Secundaria de modalidades Artística, Intercultural Bilingüe, en Contextos de Encierro, Rural, Permanente de Jóvenes y Adultos Institutos de Educación Superior No Universitaria, Centros de Formación Profesional y de Centros de Capacitación Laboral de la provincia de Santa Fe.

Requisitos de participación: cada institución educativa podrá presentar un máximo de 3 (tres) proyectos. Serán válidos los proyectos que cumplan con la totalidad de las pautas y requisitos establecidos en el formulario de inscripción.

Los participantes deberán cumplir en tiempo y forma con el cronograma establecido por el Ministerio de Educación.

Cronograma: se desarrollarán tres instancias de participación:

Instancia N° 1:

Inscripción: los participantes deberán ingresar a www.santafe.gov.ar/educación y completar el formulario de inscripción. Período de inscripción: del 1 de junio al 31 de julio de 2018.

Instancia N° 2:

Presentación de un resumen del proyecto completo, desde el 23 de julio hasta el 31 de agosto de 2018. Los participantes deberán presentar una breve síntesis detallando nombre del proyecto, descripción, objetivos, a qué problema/situación brinda solución, por qué es innovador, recursos utilizados y factibilidad. Además en esta etapa se deberá definir el modo de presentación del proyecto, entre las opciones disponibles: stand, muestra dinámica, poster, corto audiovisual, conferencia creativa o videoconferencia.

Al cumplirse los tiempos de la Instancia 2 comenzará la etapa de evaluación y selección de los proyectos que participarán del Festival de la Educación Innovadora.



Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Conocimiento de la temática abordada.
- 2) Grado de originalidad.
- 3) Grado de innovación.
- 4) Nivel de viabilidad (económica, legal y técnica).
- 5) Trabajo en equipo.
- 6) Impacto social y ambiental.
- 7) Uso de Tecnologías de comunicación visual.

Instancia N° 3:

En el caso de ser seleccionados participarán de la muestra del Festival de la Educación Innovadora que se llevará a cabo en el mes de octubre en la ciudad de Rosario (fecha y lugar a definir). La organización se pondrá en contacto con los equipos seleccionados a los fines de coordinar los tiempos y modo de entrega de las presentaciones

En la instancia final los proyectos podrán ser presentados en los siguientes formatos:

- Conferencia: charla comprensible, clara, dinámica, concisa e incluso divertida. Duración: 10 minutos.
- Audiovisual: mediante cortos, publicidades, programas televisivos, docu-ficciones, etc. podrán mostrar el desarrollo del proyecto.
- Stand: exposición estática del proyecto dando cuenta del proceso de investigación/ desarrollo (folletería, posters)
- Muestra dinámica: proyectos en acción, actividades gamificadas, intervenciones artísticas, desarrollo de prácticas con participación del público.
- Videoconferencia (10 minutos de exposición)
- Poster.

4. COMUNIDADES INCLUSIVAS

En esta categoría las instituciones educativas presentarán proyectos (procesos, productos o servicios) innovadores que favorezcan la inclusión social. Se priorizarán aquellas iniciativas que impulsen y revaloricen el desarrollo cultural de la comunidad, articulen con instituciones y brinden propuestas superadoras a problemáticas sociales.

Participantes: podrán participar estudiantes de escuelas de Educación Secundaria Orientada y Educación Técnica Profesional; Educación Secundaria de modalidades Artística, Intercultural Bilingüe, en Contextos de Encierro, Rural, Permanente de Jóvenes y Adultos Institutos de Educación Superior No Universitaria, Centros de Formación Profesional y de Centros de Capacitación Laboral de la provincia de Santa Fe.

Requisitos de participación: cada institución educativa podrá presentar un máximo de 3 (tres) proyectos. Serán válidos los proyectos que cumplan con la totalidad de las pautas y requisitos establecidos en el formulario de inscripción.

Los participantes deberán cumplir en tiempo y forma con el cronograma establecido por el Ministerio de Educación.

Cronograma: se desarrollarán tres instancias de participación:

Instancia N° 1:



Inscripción: los participantes deberán ingresar a www.santafe.gov.ar/educación y completar el formulario de inscripción. Período de inscripción: del 1 de junio al 31 de julio de 2018.

Instancia N° 2:

Presentación de un resumen del proyecto completo, desde el 23 de julio hasta el 31 de agosto de 2018. Los participantes deberán presentar una breve síntesis detallando nombre del proyecto, descripción, objetivos, a qué problema/situación brinda solución, por qué es innovador, recursos utilizados y factibilidad. Además en esta etapa se deberá definir el modo de presentación del proyecto, entre las opciones disponibles: stand, muestra dinámica, poster, corto audiovisual, conferencia creativa o videoconferencia.

Al cumplirse los tiempos de la Instancia 2 comenzará la etapa de evaluación y selección de los proyectos que participarán del Festival de la Educación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Conocimiento de la temática abordada.
- 2) Grado de originalidad.
- 3) Grado de innovación.
- 4) Nivel de viabilidad (económica, legal y técnica).
- 5) Trabajo en equipo.
- 6) Impacto social y ambiental.
- 7) Uso de Tecnologías de comunicación visual.

Instancia N° 3:

En el caso de ser seleccionados participarán de la muestra del Festival de la Educación Innovadora que se llevará a cabo en el mes de octubre en la ciudad de Rosario (fecha y lugar a definir). La organización se pondrá en contacto con los equipos seleccionados a los fines de coordinar los tiempos y modo de entrega de las presentaciones

En la instancia final los proyectos podrán ser presentados en los siguientes formatos:

- Conferencia: charla comprensible, clara, dinámica, concisa e incluso divertida. Duración: 10 minutos.
- Audiovisual: mediante cortos, publicidades, programas televisivos, docu-ficciones, etc. podrán mostrar el desarrollo del proyecto.
- Stand: exposición estática del proyecto dando cuenta del proceso de investigación/ desarrollo (folletería, posters)
- Muestra dinámica: proyectos en acción, actividades gamificadas, intervenciones artísticas, desarrollo de prácticas con participación del público.
- Videoconferencia (10 minutos de exposición)
- Poster.

5. Comunidades Científicas

En esta categoría las instituciones educativas presentarán proyectos que respondan a la convocatoria **EUREKA, Santa Fe- Feria de Ciencias y Tecnologías**, tendiente a fortalecer la alfabetización científico-tecnológica en el ámbito educativo, imprescindible para la formación de ciudadanos capaces de intervenir en la sociedad. Esta iniciativa pedagógica posibilita la incorporación de saberes y procedimientos propios de estas áreas del conocimiento, para el tratamiento de múltiples contenidos curriculares.

Desde la propuesta se despliegan espacios que generan la participación, la formación, la enseñanza y el aprendizaje, los encuentros, los descubrimientos y el asombro, la reflexión y la



discusión entre docentes y estudiantes de todos los niveles y modalidades. Las acciones y actitudes de los equipos, puestas en juego a la hora de investigar, constituyen motores de búsqueda que permiten, a los alumnos como protagonistas y a los docentes como asesores, abordar problemáticas sociales y culturales propias del contexto donde habitan los estudiantes, interrogar la realidad y tomarla como objeto de estudio con el fin de construirla y reconstruirla para mejorarla o saber más de ella.

Orientada a la promoción de actitudes colaborativas, esta propuesta permite desarrollar en las participantes habilidades de exploración, investigación, diseño, construcción y divulgación, necesarias para fomentar la curiosidad, la imaginación y el intercambio de experiencias.

Participantes:

Podrán participar estudiantes de escuelas de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria Orientada y Educación Técnica Profesional; Educación Especial, Educación Artística, Educación Intercultural Bilingüe, Educación en Contextos de Encierro, Educación Rural, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Superior No Universitaria de la provincia de Santa Fe.

Áreas de conocimiento:

Los trabajos se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares:

- Ambiente Natural, Social y Tecnológico (Nivel Inicial); Ciencias Naturales; Ciencias Sociales; Educación Tecnológica; Matemática; Formación Ética y Ciudadana y Educación Física,

Se sugiere trabajar con los Núcleos Interdisciplinarios de Contenido (NIC): La educación en acontecimientos; Vínculos Violentos; Consumo problemático de sustancias; La alimentación: comida chatarra; La energía; Los desafíos de la construcción democrática; Dengue; Culturas: modos de habitar el mundo; El cambio climático; El Universo: la formación de la Tierra y el origen de la vida; El acontecimiento tecnológico y Enseñar en la era digital.

Cronograma: Instancias de participación

- Escolar/Local: las instancias de Ferias, escolares y locales, se constituyen en escenarios que fortalecen la socialización de propuestas científico-tecnológicas en el propio ámbito escolar. La propuesta jurisdiccional alienta y promueve estos espacios de participación escolares como "semilleros" de trabajos que año tras año se puedan incorporar a la estructura formal de feria a partir de las instancias zonales. Cada escuela o las escuelas de una misma localidad podrán organizarlas con las mismas consideraciones aquí expuestas.

- Zonal: se realizan en cada Delegación Educativa del territorio provincial. Las instituciones SEDES generan un espacio que propicia la socialización de experiencias áulicas. Es una jornada escolar y durante 2018 se desarrollarán en el mes de septiembre. Son requisito indispensable para promocionar a la instancia inmediata superior.

- Provincial: participan equipos que fueron seleccionados por las comisiones de evaluación en sus respectivas Delegaciones Educativas teniendo en cuenta el proceso establecido para ese fin. Se realiza en el marco del Festival de la Educación Innovadora. Es requisito indispensable para promocionar a la instancia inmediata superior.

- Nacional: participan los equipos que fueron seleccionados en la Instancia Provincial. La inscripción será realizada por la Coordinación Provincial ante la Comisión Nacional de acuerdo a las pautas que establezca dicha coordinación. La fecha y el lugar serán comunicados oportunamente por la Coordinación Nacional y difundido por el Ministerio de Educación de Santa Fe.



Requisitos de participación:

Cada institución educativa (de cualquier modalidad y nivel) podrá presentarse, en las instancias zonales, con un máximo de 5 (cinco) proyectos. En caso de “Establecimientos multinivel” podrán presentar hasta 8 (ocho) proyectos.

Los participantes deberán cumplir en tiempo y forma con los requisitos que a continuación se especifican:

- Completar el Formulario de Inscripción, desde el 1 de junio hasta el 6 de julio de 2018
- Confeccionar un Informe del proyecto
- Enviar el Informe en Formato Digital en el período establecido para su recepción hasta el 31 de agosto.
- Elaborar el Registro Pedagógico y la Carpeta de Campo
- Exhibir el trabajo en el Festival de la Educación Innovadora.

IMPORTANTE: El no envío del informe en tiempo y forma no anula la participación, condiciona la posibilidad de promocionar a una próxima instancia.

Evaluación:

La evaluación ha de constituirse en una reflexión compartida sobre la labor, sus puntos destacables, dificultades y debilidades. Es esperable que la mirada de los evaluadores, puesta en las adecuaciones, conceptualizaciones y actualizaciones, brinde elementos que contribuyan al enriquecimiento de las prácticas áulicas, sostenga y fomente el interés de los alumnos y docentes por el trabajo de ciencia escolar, la actitud de indagación y el entusiasmo por compartir saberes.

Serán evaluadores, de las distintas instancias docentes del sistema educativo provincial, especialistas y equipos técnicos convocados desde el Ministerio de Educación de Santa Fe.

Las devoluciones se constituyan en un instrumento para el equipo expositor y luego desde ese equipo a los demás integrantes del proyecto (alumnos, docentes, padres, equipos directivos, colaboradores), que contribuya a la reflexión sobre la práctica.

La valoración de los trabajos se realizará con los indicadores de valoración que se han organizado según los niveles y modalidades del sistema Educativo Provincial, dichos instrumentos han de guiar la construcción del consenso que determinará cuáles han de ser los trabajos que promocionan a la instancia siguiente.

Culminadas las instancias zonales previstas para cada Delegación educativa, los trabajos presentados recibirán vía correo electrónico las devoluciones escritas y la comunicación de los proyectos seleccionados para la instancia provincial.

Las devoluciones escritas y la selección de los trabajos será comunicada al finalizar la instancia. La decisión de los evaluadores será inapelable en todas sus instancias.